



SALTA, 9 DIC. 1983

Expte. N° 880/83

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico por parte del señor Fernando Murillo Rubiera; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento / de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485/76; atento a lo aconsejado por Asesoría Jurídica a Fs. 3 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al señor Fernando MURILLO RUBIERA, del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid (España), la donación del siguiente material bibliográfico:

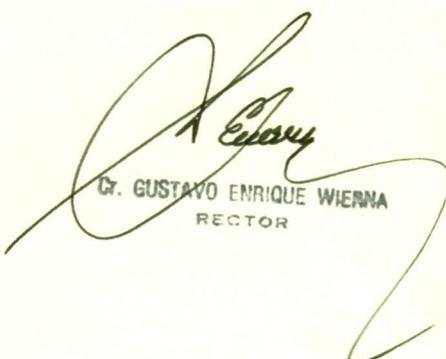
- Juan de la Peña - De Bello contra Insulanos. Intervención de España en América. Escuela Española de la Paz. Segunda generación 1560-1585. Por L. Pereña, V. Abril, C. Baciero, A. García, P. Borges, J. Barrientos y F. Maseda. Impreso en España. 1982. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Comprende:
 - 1 Volumen I: Testigos y Fuentes.
 - 1 Volumen II: Posición de la Corona.

ARTICULO 2°.- Disponer que la citada obra sea destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA
RECTOR

RESOLUCION N° 686-83